



XXXV TORNEO DE AJEDREZ TINAMAR 2025

VALEDERO PARA ELO FIDE

BASES

PATROCINA: Club de Ajedrez San Mateo.

ORGANIZA: Club de Ajedrez San Mateo.

COLABORAN: Ayuntamiento de Vega de San Mateo, Panadería Pulido, Aguacana, Instituto Insular de Deportes y Gobierno de Canarias.

PARTICIPANTES: Jugadores federados durante la temporada 2025.

DÍAS DE JUEGO: Se harán 7 rondas, siendo su distribución de la siguiente forma:

Jueves 11 de septiembre:

1ª ronda: 16:30 horas.

2ª ronda: 19:00 horas.

Viernes 12 de septiembre:

3ª ronda: 16:30 horas.

4ª ronda: 19:00 horas.

Sábado 13 de septiembre:

5ª ronda: 16:30 horas.

6ª ronda: 19:00 horas.

Domingo 14 de septiembre:

7ª ronda: 10:00 horas.





LOCAL DE JUEGO: Local Socio Cultural Vega de San Mateo.

INSCRIPCIONES: Cuota general de 20€, nacidos en 2009 y posterior cuota 15€, (jugadores del Club de Ajedrez San Mateo, 10€) a ingresar en el siguiente número de cuenta: IBAN: ES11 2100 7014 4122 0008 3455 del Club de Ajedrez San Mateo, indicando en concepto "Torneo Tinamar 2025" seguido del nombre y apellidos del jugador o jugadora.

Límite de inscripción hasta el lunes 8 de septiembre a las 22:00 horas. Las inscripciones se podrán realizar solamente a través del WhatsApp 664526046, debiéndose adjuntar el correspondiente resguardo bancario de ingreso, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, código FIDE y club al que pertenece.

La inscripción no será válida hasta que no sea efectivo dicho ingreso.

SISTEMA DE JUEGO: suizo a 7 rondas.

RITMO DE JUEGO: 60 minutos por jugador más 30 segundos de incremento por movimiento.

EMPAREJAMIENTOS: El emparejamiento de la primera ronda se publicará a las 12:00 horas del jueves 11 de septiembre.

TIEMPO DE ESPERA: Se establecen 30 minutos de margen para la presentación de cada jugador en la partida (se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de cada ronda).

INCOMPARENCIAS: Los jugadores que pierdan una partida por incomparecencia y no la justifique al Árbitro Principal, o a la organización, serán descalificados. Dos incomparecencias, justificadas o no, supondrán la eliminación del torneo.

BYE: Se podrá solicitar dos bye de medio punto cada uno, en las cuatro primeras rondas. Solicitándose al árbitro.



DESEMPATES: 1º Buchholz Cut 1, 2º Buchholz Completo, 3º Sonneborn-Berger, 4º Valoración Media de los Rivaless, 5º Mayor número de victorias. En caso de que, después de agotados los desempates anteriores, continuara habiendo empate en el primer puesto, este se decidirá por un match de dos partidas rápidas de 3 minutos con un incremento de 2 segundos por jugada, alternando colores entre ambas partidas. Si después del match persistiera el empate, se jugará una partida adicional al mismo ritmo, sorteando el color de ambos jugadores.

DIRECTOR: José Miguel Sánchez Rivero.

ÁRBITRO: José Manuel Pujales Llanos

REGLAMENTO: En lo no dispuesto en las bases se aplicará el vigente de la FIDE para este tipo de torneos. Las tablas no se podrán otorgar hasta la jugada 30 o en su defecto una hora de juego.

PREMIOS DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL Y ESPECIALES:

- 1º: 240€ + Trofeo.
- 2º: 180€ + Trofeo.
- 3º: 140€ + Trofeo.
- 4º: 120€ + Trofeo.
- 5º: 100€ + Trofeo.
- 6º: 80€ + Trofeo.
- 7º: 60€ + Trofeo.
- Mejor fémína: 60€ + Trofeo.
- Mejor Veterano: 60€ + Trofeo (nacidos en 1960 y anteriores).
- Mejor juvenil (Sub 18, nacidos en 2008-2007): 60 euros + Trofeo.
- Mejor jugador local: Trofeo (jugador que haya tenido ficha con el Club de Ajedrez San Mateo en la temporada 2025).
- Trofeo para los tres primeros clasificados en las categorías:
 - Sub-8 (nacidos en 2017 y posteriores).
 - Sub-10 (nacidos 2016-2015).
 - Sub-12 (nacidos 2014-2013).
 - Sub-14 (nacidos 2012-2011).





Sub-16 (nacidos 2010-2009).

La entrega de premios se efectuará a la terminación de la última partida del domingo 14 de septiembre (aproximadamente 13:30 horas). Los premios no son acumulativos y se otorgarán de mayor a menor cuantía.

NOTAS IMPORTANTES: La participación exige la aceptación tácita de las BASES de juego, además del máximo comportamiento deportivo y asistencia a la sala de juego con la debida vestimenta. Se podrán modificar las bases del torneo en cualquier momento en beneficio del buen desarrollo del mismo. Se tomarán imágenes y datos de los participantes para su utilización en diferentes medios con la finalidad de promocionar la práctica del ajedrez, por tanto, autorizándose a su difusión al participar en este evento.

Queda prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos en la sala de juego, según Leyes del Ajedrez FIDE del 2023.

El incumplimiento de este punto conlleva la pérdida de la partida. Debido a motivos organizativos únicamente se permitirá el uso del móvil al árbitro Principal y al director del Torneo.



Gobierno
de Canarias



FEDERACIÓN CANARIA
DE AJEDREZ



4